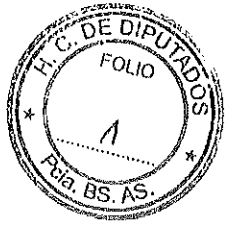




EXPTE. D- 1927 . 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

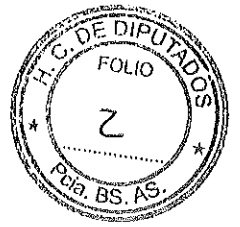
### DECLARA

Su beneplácito por el 207° aniversario de la fundación de la ciudad de Dolores,  
que se celebra el 21 de agosto del corriente año, adhiriendo a los actos y festejos  
oficiales que se lleven a cabo en dicho marco.

  
**SABRINA INÉS SABAT**  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Dolores es una ciudad argentina cabecera del partido homónimo, en la provincia de Buenos Aires. Es conocida como Primer Pueblo Patrio por haber sido fundada el 21 de agosto de 1817, siendo la primera población creada en el naciente Estado argentino tras la declaración de independencia.

El lugar donde se encuentra la ciudad de Dolores estaba habitado por tribus de indios pampas. Desde mediados del siglo XVII, se vieron afectados por la invasión de los mapuches o araucanos procedentes del oeste.

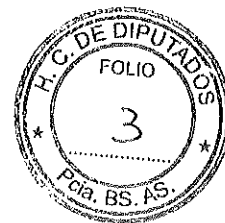
Debido al proceso de araucanización, a mediados del siglo XVIII, se hizo necesario ampliar un frente defensivo más allá del río Samborombón, avanzado en 1779 con una línea de fortines, entre los que estaba Chascomús, que progresaba en un límite impreciso de acuerdo a las victorias y derrotas.

Luego de la declaración de la independencia en 1816, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dispuso una serie de medidas con el objetivo de reforzar la seguridad de las áreas rurales de la frontera con los indígenas, entre ellas la de los Montes del Tordillo, afectadas por el accionar de los grupos marginales.

En 1817 se crea un destacamento de frontera de Blandengues, al mando del capitán Ramón Lara. El mismo se encontraba a 5km del noreste de la ciudad.

El cabildo de Buenos Aires, en abril de 1817, nombra como comandante militar y juez de paz de la zona, al capitán Pedro Antonio Paz y decide la creación de una capilla y un nuevo curato con el presbítero Francisco de Paula Robles, como encargado de este.

Ramón Lara, junto con ellos y un grupo de vecinos, se reunieron en la estancia de Domingo de Lamadrid en Monsalvo. El 21 de agosto de 1817 fundan el nuevo pueblo de Dolores, en unas lomas ubicadas entre la estancia Dos Talas de Julian Martinez de Carmona y la de Miguel Gonzalez de Salomon. Las construcciones eran de barro y paja y fue poblado por vecinos de la zona, rompiendo así las



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

relaciones pacíficas de los indígenas con los pobladores. El 30 de abril de ese año, un malón al mando del gaucho Jose Luis Molina, destruyó el pequeño asentamiento de Dolores, y el pueblo quedó desierto.

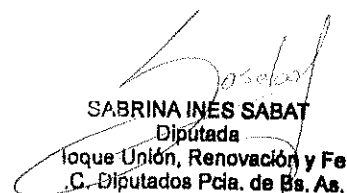
En 1835, Juan Manuel de Rosas, reasumió el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires con la suma del poder público.

El movimiento Libres del Sur, formado por los opositores de Dolores, Chascomús y Tandil, al mando de Pedro Castelli, planificó una revolución en contra de Rosas. El 29 de octubre de 1939 se proclamó el Grito de Dolores contra la tiranía de Rosas buscando el apoyo de otros opositores.

El 2 de noviembre, Castelli acude con sus tropas hacia la ciudad de Chascomús pero son derrotados por las fuerzas del gobierno en la Batalla de Chascomús. Los revolucionarios huyen hacia Uruguay desde las costas del Tuyú, Castelli fue capturado y ejecutado en los Montes del Tordillo y su cabeza expuesta durante varios años en la plaza de Dolores.

Actualmente, el eje prioritario de la actividad productiva y económica de la ciudad se circunscribe a la actividad agrícola, principalmente cría de ganado vacuno, como así también la apicultura y agricultura. Cabe destacar también, el desarrollo del turismo rural, que ofrece diversas propuestas como cabalgatas, paseos en antiguos carruajes, caminatas por jardines y parques, avistaje de fauna autóctona, turismo de estancias, compartir labores cotidianas del campo, entre otras. La ciudad dispone de un gran potencial productivo, en tanto la ubicación estratégica de cercanía con la Autovía N° 2.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SABRINA INÉS SABAT  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.